



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 22/91

VISTO

el pedido presentado por la Lic. Silvina Claudia PEREZ (legajo 24.916) para que se le prorrogue la licencia por estudios que tuvo concedida hasta el 28 de febrero pasado en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso (Resolución HCD 147/89);

CONSIDERANDO

que esta extensión del permiso le permitiría continuar con el plan de trabajo que ha venido desarrollando en Canadá (primero en la Universidad de Toronto y actualmente en la de New Brunswick) el que está directamente vinculado con las tareas que cumplía en esta Facultad, y que la conducirán a la obtención del Doctorado en Física;

que tanto el correspondiente grupo de trabajo como la Comisión Asesora de Física han aconsejado que se acceda a su pedido;

que se justifica el otorgamiento con goce de haberes ya que no percibe ninguna remuneración por otra vía;

que se encuentra en condiciones reglamentarias ya que sólo ha hecho uso hasta este momento de un año de licencia por esta causal;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 29 de febrero de 1992, la licencia con goce de haberes que -por aplicación del art. 33 y concordantes de la Ord. 8/77- tenía concedida la Licenciada Silvina Claudia PEREZ (legajo 24.916) en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso.

ARTICULO 2°.- Justificar en igual forma sus inasistencias entre el 1° del corriente y la víspera.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO